



El Ministerio destina 5,1 millones a la UVA como compensación de becas

La Universidad Miguel de Cervantes recibe 133.000 euros y los centros de Castilla y León se reparten un total de 16,9 millones de euros

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destina 16,9 millones de euros a las Universidades de Castilla y León por becas de carácter general y movilidad, han informado a Europa Press fuentes de la

Delegación del Gobierno. Así se recoge en el Boletín Oficial del Estado, en cuya edición de este lunes se publica una resolución de 24 de enero de 2014 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se publica el importe de la compensación a las universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios del curso 2012-2013.

sional y Universidades, por la que se publica el importe de la compensación a las universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios del curso 2012-2013.

La resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad, para el curso 2012-2013, para estudiantes de enseñanzas universitarias, establece que el importe de los precios por servicios académicos no satisfechos por los alumnos beneficiarios del componente de matrícula, serán compensados a las universidades. Por este motivo el Ministerio ha compensado con diferentes cantidades económicas a las universidades ubicadas en Castilla y León.

EL NORTE

VALLADOLID. El Ministerio de Educación destina casi 5,1 millones a la Universidad de Valladolid (UVA) y 133.488 euros a la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) por becas de carácter general y movilidad, han informado a Europa Press fuentes de la Delegación del Gobierno.

El Boletín Oficial del Estado recoge en su edición de este lunes una resolución de 24 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se publica el importe de la compensación a las universidades de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios del curso 2012-2013.

La resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad, para el curso 2012-2013, para estudiantes de enseñanzas universitarias, establece que el importe de los precios por servicios académicos no satisfechos por los alumnos beneficiarios del componente de matrícula, serán compensados a las Universidades.

Por este motivo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha compensado a la Universidad de Valladolid con 5.096.010 euros y con 133.448 euros a la Universidad Europea Miguel de Cervantes.